

HISKAYWARI CONSULTOR EUROPEO ECUATORIANO INTEGRAL S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2015

Quito, a 29 de enero del 2016.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HISKAYWARI

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponerles a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa.

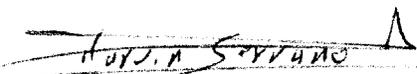
Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Juntas y de Directorio, libros de talonarios, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos de control interno – establecidos en la Compañía Hiskawari son adecuados y aportan fiabilidad de la información financiera administrativa.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden a sus estados financieros, los mismos que se encuentran registrados en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en base a la verdad.

Atentamente.



Sr. Marvin Serrano A.

C.C.